



Quinta reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

## Aena ha aprobado la insonorización de 62 viviendas del Txorierrri, incluidas en la 1ª fase de ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao

- En ocho de ellas ya han concluido los trabajos de insonorización

18 de febrero de 2010

La Comisión de Seguimiento Ambiental ha celebrado su quinta reunión en el Aeropuerto de Bilbao. En el encuentro de hoy han participado representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Diputación Foral de Vizcaya, los ayuntamientos de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, la Asociación Ecologista Lur Maitea, Aena y la Delegación del Gobierno en el País Vasco.

En el transcurso de la reunión celebrada hoy en el aeropuerto, Aena ha informado a los representantes de las citadas instituciones de la aprobación de actuaciones de aislamiento acústico en 54 viviendas, las cuales cumplen los requisitos establecidos en la declaración de impacto ambiental. De esta manera, el número de viviendas aprobado hasta el momento dentro de este concepto asciende a 62.

También se ha dado la conformidad al pago de actuaciones de aislamiento acústico correspondiente a las primeras ocho viviendas, en las que ya se han concluido sus obras de insonorización y han presentado la documentación preceptiva.

**La ejecución de estas actuaciones de aislamiento acústico permitirá conseguir que en las viviendas y edificaciones de usos sensibles que se**

encuentran en el ámbito de actuación del Plan de Aislamiento Acústico se cumplan los objetivos de calidad acústica aplicables al espacio interior habitable, que se recogen en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 37/2003 del Ruido.

### **El ruido de los helicópteros, a estudio**

Aena ha informado a la Comisión de que, a raíz de lo manifestado en la última reunión, está realizando un estudio para la optimización de las maniobras de los helicópteros que operan en el aeropuerto, analizando entre otros aspectos los procedimientos de entrada y salida, que permitan minimizar el impacto acústico en el entorno próximo a la zona en la que se desarrolla esta actividad.